

XVI CONCURSO BELENES 2019- 2020, Diócesis de Getafe

BASES DEL CONCURSO

Categorías

> **Categoría general.** Se incluyen aquí los belenes tanto de parroquias, familias, monasterios, comunidades religiosas, cofradías y asociaciones tanto si son religiosas como civiles que concursen por primera vez o que habiendo concursado otros años no han obtenido dos años consecutivos o cuatro años alternos el primer premio en esta categoría.

> **Categoría especial.** Estará constituida por los belenes que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- Ganadores dos años consecutivos el primer premio en categoría general o cuatro años alternos.
- Ganadores del premio *San Francisco de Asís*.

Aquellos belenes que hayan recibido tres años consecutivos o seis alternos el primer premio de esta categoría recibirán el premio *Santos Reyes Magos* no pudiendo concursar en estas categorías durante tres años. Podrán optar al premio mejor Belén.

La categoría especial podrá estar desierta hasta que tenga el número de concursantes que la organización crea necesaria para constituir la categoría. Cada categoría tendrán los siguientes tipos de belenes.

Sólo podrán participar belenes ubicados en los municipios que forman la diócesis de Getafe (Madrid).

Subcategorías

Los concursantes podrán inscribirse en dos grandes subcategorías, **bíblico/tradicional** y **original**, existiendo estas dos categorías por cada tipo de Belén.

La organización se reserva el derecho de cambiar de subcategoría a un Belén inscrito si lo viese oportuno, e incluso crear una nueva subcategoría si fuese necesario.

Tipos de belenes

> **Belén de entidades, parroquias y asociaciones**

Participan en este tipo de belén las parroquias, monasterios, comunidades religiosas, cofradías y asociaciones tanto si son religiosas como civiles.

> **Belén familiar**

Participan los belenes familiares o realizados por una familia en sus domicilios, comercios u otros lugares.

La organización se reserva el derecho de cambiar de “Tipo de Belén” a un Belén inscrito si lo viese oportuno, e incluso crear un nuevo “Tipo de Belén” si fuese necesario.

Inscripciones y visitas

Los concursantes podrán apuntarse hasta el 20 de diciembre de 2019 a través del formulario de inscripción (pincha [aquí](#)).

Para colaborar en el sostenimiento del concurso se pide a los participantes que hagan una aportación voluntaria de 5€ en el siguiente nº de cuenta: ES39 0075 0226 2206 08024463, con el concepto: XVI Concurso de belenes/ *nombre de entidad inscrita*. Si algún participante no pudiera realizar el ingreso voluntario podrá apuntarse al concurso de igual forma.

Los belenes presentados a concurso deben poder ser visitados por el jurado entre el 20 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020.

Será requisito imprescindible que el jurado pueda visitar el belén para poder valorarlo. Si esto no se cumpliera, éste quedará fuera de concurso.

Premios

> **Primer premio** de categoría general/especial. En cada uno de los tipos y subtipos de belenes.

> **Segundo premio** de categoría general. En cada uno de los tipos y subtipos de belenes.

Para optar como finalistas al primer premio el jurado elegirá el número de belenes que considere oportuno.

Puede haber dos primeros premios, o dos segundos premios en cada una de las categorías.

> **Diplomas.** El jurado del concurso podrá premiar con diploma a otros belenes participantes que no hayan obtenido ni primer premio, ni segundo premio.

> **Premio San Francisco de Asís.** Mejor belén de todos los presentados en el concurso.

Pueden optar todos los belenes de ambas categorías y de todos los tipos. Puede haber recibido o no otro premio o diploma en las otras categorías.

> **Premio Evangelii Gaudium.** Al belén que ha desarrollado una especial incidencia en la evangelización.

> **Premio Santos Reyes Magos.** Recibirán este premio aquellos belenes que hayan recibido tres años consecutivos o seis alternos el primer premio de una categoría.

El jurado de la organización se reserva la capacidad de establecer un premio especial. También puede dejar desierto alguno de los premios por la pobreza de la realización.

Jurado y valoración de los trabajos

El jurado calificador estará integrado por personas designadas por la organización del concurso, no pudiendo las mismas participar en la elaboración de belenes en la categoría que juzguen.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el **19 de enero de 2020** en la entrega de premios que se realizará en la parroquia San Francisco Javier de Pinto (Avd. Antonio López, 20).